

# LA DEFENSA

PERIÓDICO POLÍTICO

AVISOS, LITERATURA, NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

Año X

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JUAN PARDINA.

Núm. 455

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 pesetas 50 céntimos trimestre en toda España.

Se publica todos los domingos

Pago adelantado

Barbastro 8 de Marzo de 1896

Toda la correspondencia debe dirigirse al director de

LA DEFENSA

Calle de los Argensola, núm. 5.

No se devuelven los originales.

## ESPAÑA CON HONRA

La indignación pública por las desvergüenzas é insultos pronunciados en las Cámaras norteamericanas se mantiene viva y se extiende por todo el continente europeo. En los círculos y en los centros de todas clases se rechaza la injuria con espresiones del más profundo desprecio ó recordando trozos que chorrean sangre y lodo de la historia de aquella nación, donde no hay más Dios, ni más patria, ni más familia, ni otros sentimientos, ni otros impulsos, que egoismos, ambiciones, ansias de poder. Pueblo compuesto en su mayor parte con las excrecencias de los demás pueblos, está dominado solamente por una avaricia sórdida y por un mercantilísimo feroz. Así solamente se explica la actitud truhanesca é infame de aquellos representantes que, so el pretexto especioso de una misión civilizadora y humanitaria protegen y no se ocultan, á partidas de incendiarios, y ladrones que, como muy espresiva y verdaderamente dice un político de primera fila á un corresponsal de un importante periódico extranjero, no tienen otra capital ni más domicilio que la maleza, como fortalezas solo poseen los árboles, ocultándose como fieras alimañas, como ejército grupos de asesinos fugitivos y como procedimientos el incendio, el asesinato y la destrucción.

La gravedad de la cuestión pendiente con los Estados Unidos, la cual como esos insultos groseros y cobardes de los senadores Sherman y Bodge han provocado una protesta universal y han obtenido el anatema de todas las naciones civilizadas, han despertado al pueblo español de su letargo, ha escaldado la sangre de sus venas y, ha hecho hervir candente fuego en su corazón y antes perderá la última gota de sangre y nuestra nación desaparecerá del mapa que dejar mancillar su inmaculada honra por nadie, y menos por los mugerriegos y cobardes yankees.

Bajo el peso de acusaciones tan calumniosas no se reflexiona, ni se medita, ni se ponderan las consecuencias, se rechazan, salga lo que saliere. Por tal motivo la opinión se ha manifestado poderosa, viril y enérgica, haciendo cauce á la indignación popular tan motivada como la presente.

El pueblo español, que guarda en su pecho el fuego sagrado de sus tradiciones gloriosas y de sus recuerdos épicos, no consiente nunca que se le insulte ni se atente siquiera á sus hermosos derechos. Cuando esto ha sucedido ha mostrado su grandeza, su heroísmo y su abnegación y ha castigado con mano fuerte á quienes lo han intentado.

Ya lo verán los Estados Unidos si no dan satisfacción á España de los desplantes de sus Cámaras. Mostraremos al mundo que el pueblo español es siempre el mismo, cuando se trata del engrandecimiento de la patria, de su honor, de su libertad y de su gloria.

## LAS CARTILLAS EVALUATORIAS Y EL CATASTRO

(Conclusión)

De qué modo podrá, pues, determinarse la riqueza imponible de las tierras?

Por un procedimiento que no admita ficciones de ninguna especie, y que esté fundado en la realidad de las condiciones en que se verifica la producción agrícola de nuestro país. La riqueza imponible de las tierras, hoy en España, no es otra mas que la suma de las cuotas que el agricultor satisface en concepto de contribuciones, recargos, derramas, repartos de consumos, de líquidos de cédulas personales, etc., unida á la renta líquida que perciben los propietarios de las tierras.

Se objetará, tal vez, que el beneficio del agricultor debe también contarse como riqueza imponible. Efectivamente es así, pero este beneficio, en los raros casos en que hoy existe en España, es tan vago y difícil de determinar, que ni siquiera se tiene en cuenta, en aquellos países de población rural poco numerosa y de agricultura floreciente y progresiva, condiciones todas favorables al aumento de beneficio.

Como puede fácilmente determinarse la cuota de contribución que se impone sobre cada finca, la cuestión queda reducida á conocer la renta líquida que percibe el propietario de la misma. Pero la renta de la tierra representa el interés del capital invertido en su adquisición, y aunque el tipo de capitalización de esta clase de capitales varía de un 2 á 4 por 100, según las circunstancias, ofrece bastante estabilidad y puede determinarse con bastante exactitud, teniendo en cuenta las condiciones de lugar y tiempo. El valor de las tierras, aunque variable, se determina en cada momento y en cada lugar por la ley de la oferta y el pedido. El precio medio de las hectáreas de viña de primera clase, en Chinchón, en el último quinquenio, representa con bastante aproximación el valor actual de una hectárea de viñedo de primera clase, en el mismo pueblo. Se trata, pues, de formar un registro en cada distrito municipal del valor actual de las fincas rústicas, deducido del precio medio por hectárea de cada cultivo y clase de tierra en el último quinquenio, dato que conoce cualquier perito práctico en cada localidad, y que para mayor abundamiento podría deducirse de los libros del registro de la propiedad.

Ahora bien: manera práctica de realizar este trabajo. Para ello sería preciso crear un servicio nuevo en España, que buena falta hace, el servicio de amillaramientos, descargando á los Ayuntamientos de un trabajo que no les compete. Este servicio debería estar á cargo del cuerpo de Ingenieros agrónomos, único para ello competente, formado de Comisiones provinciales, una inspección regional y otra central, bajo la dependencia del ministro de Hacienda. Las Comisiones provinciales de amillaramientos intervendrían en todas las transmisiones de la propiedad rústica, levantando el plano geométrico de las fincas, con las divisiones correspondientes á los diferentes cultivos y clases de tierra, referido dicho plano á dos ó más puntos fijos, como la torre de la iglesia un poste kilométrico de una carretera, la cúspide de un monte, etc. Estos planos parcelarios servirían en los casos de transmisión á título oneroso, como en los contratos de compra-venta para determinar el valor real de cada unidad de superficie; en los casos de transmisión á título gratuito, como en las herencias, para determinar el valor real de las fincas, con arreglo al cual se harían las liquidaciones con la Hacienda por el impuesto de derechos reales, y en todos ellos servirían como elementos para la formación del futuro catastro.

Con tres ó cuatro ingenieros agrónomos en cada provincia, y otros tantos peritos agrícolas, creemos habría suficiente personal para llevar al día la catastración de las fincas rústicas á medida que se fueran transmitiendo, sobre todo, después que este personal hubiese adquirido la habilidad y destreza que supone la ejecución constan-

te de un solo y único trabajo. Sabido es que hoy las liquidaciones de los derechos reales con la Hacienda se verifican amigablemente entre el propietario y el registrador de la propiedad, sin sujeción á ninguna base fija, y sería tal el aumento que por este concepto tendría el impuesto de derechos reales, que nos creemos quedar cortos al decir que este aumento bastaría para compensar los gastos que podría originar la creación del servicio de amillaramientos.

A la vuelta de 30 ó 40 años en que se supone que ha sufrido un cambio, por lo menos, de dominio, toda la propiedad rural, reunidas todas las hojas parcelarias de cada término municipal, se situarían en el plano perimetral del mismo, y después de las necesarias correcciones, quedaría terminado el importantísimo trabajo del catastro de la riqueza rústica en España, sin haber costado nada al presupuesto de la nación.

Toda finca catastrada empezaría á gozar desde el año siguiente de los beneficios de la catastración, tributando á razón del 12 por 100 de la riqueza imponible. A los que crean bajo este tipo de tributación, les diremos que aun excede en mucho al que se usa en las demás naciones más prósperas y florecientes que la nuestra. La riqueza imponible se determina sumando á la cuota anual última de contribución la renta líquida del propietario, deducida del valor de la finca, con arreglo al tipo de capitalización corriente en cada localidad y en cada época.

Falta determinar las relaciones del Instituto Geográfico y Estadístico con el catastro. El Instituto Geográfico y Estadístico no tiene nada que hacer directamente con el catastro. Esta importantísima institución, en mal hora desviada de su fin y objeto, como lo dice su mismo nombre, debe limitarse, sin que desmerezca en importancia y sin peligro de que le falte trabajo, prescindiendo de su misión estadística, á adquirir el mayor número posible de datos de carácter general ó geográfico; como la triangulación de primer orden que nos ha dado por resultado el mapa general de España; la del segundo, en mal hora paralizada, que nos hubiese dado por resultado la obtención de buenos mapas de cada provincia, de que desgraciadamente carecemos; por último, la de tercer orden, situando de un modo exacto y detallado la dirección de las cordilleras y estribaciones, los cursos de los ríos, la dirección de los caminos, situación de los pueblos y aldeas, etc., hasta llegar al plano perimetral de todos los términos municipales de España, que debía servir de comprobación y marco del cuadro del catastro de la riqueza rústica de España. Por donde, si directamente no debe intervenir en la formación del catastro, tiene una intervención importante, aunque indirecta, dicho Instituto.

Falta, por último, determinar las relaciones de la Hacienda con el contribuyente. Estas relaciones están hoy fundadas sobre la base del odio y la desconfianza, con grave detrimento de ambas entidades y con grave perjuicio para el progreso moral de la nación. Urge, por muchos conceptos, la suavización de estas relaciones; para ello es preciso que la Administración de Hacienda deseché prácticas y rutinas anticuadas, como las cartillas evaluatorias para formar la base de los amillaramientos; el hacer tributar como riqueza imponible las casas de campo y los animales de labor, cuando lejos de ser tal riqueza imponible son una carga para el propietario y el agricultor, y librenos Dios de que llegase á realizarse el proyecto, que según se dice existe, de arrendar la contribución territorial para conseguir los descubrimientos de la riqueza oculta, pues entonces aquella tirantez de relaciones traspasará su límite, y son de presagiar graves conflictos de orden público. Es preciso adoptar procedimientos suaves pa-



ra llegar á la investigación de la riqueza, que estén fundados en el conocimiento real de las condiciones en que se realiza la producción, y con tendencia siempre fija á la satisfacción del principio de justicia, y á no secar en su origen las fuentes de la riqueza pública. Por otra parte, el contribuyente debe también convencerse de la obligación que tiene de contribuir al sostenimiento de las cargas de la nación, proporcionalmente á su riqueza, y ver en el agente investigador, no un enemigo destinado á esquilmarle, sino la salvaguardia de que se realizará el principio de justicia, principio fundamental de todo sistema de tributación.

ESTEBAN SALA,  
Ingeniero-Agrónomo.

## DE TODO Y DE TODAS PARTES

### El frío no existe

Tan estupenda afirmación, así á secas, sorprenderá por lo extraña; pero no por eso deja de ser una verdad científica como un templo.

Mientras los cuerpos de la Naturaleza se hallan en eterno equilibrio dinámico, desarrollarán calor, y como este movimiento no cesa, sino cuando la temperatura baja á los 273 grados de la escala termométrica, de aquí que cualquiera que sea la latitud habrá calor y todos los cuerpos serán calientes.

La nieve, los carambanos de hielo, el agua congelada que cubre el lecho del pequeño riachuelo con una temperatura de 5 grados bajo cero, las mezclas frigoríficas más intensas, todo, absolutamente todo es verdadero manantial de calor, porque las moléculas de nieve y hielo y las de las combinaciones que forman las mezclas, están en constante movimiento, y el movimiento es vida, es calor.

Pero cualquiera se convence de que la nieve y el hielo son calientes: sin embargo: negarlo equivaldría á cometer una herejía científica, y como la ciencia es la verdad, mal que nos pese, hay que creerla, porque terminantemente ha probado que el movimiento que origina el calor sólo cesa á 273 grados, y no hay cuerpo posible con este grado de frialdad.

Si pues el *frio* no tiene existencia real, ¿por qué se habla tanto de él? ¿Por qué sentimos sus efectos?

Hasta aquí nadie le ha definido, y para explicarse se ha dicho «que es la ausencia del calor», que es tanto como no decir nada: puesto que el calor nunca ha faltado ni faltará por extremadas que sean las temperaturas.

El *frio* absoluto, ó como si digéramos, el cero del calor, sería la negación de la vida, y mientras exista ésta, no podremos en buena lógica decir que hemos llegado al verdadero *frio*.

Llegar al *frio* equivaldría á vivir en perpétua obscuridad, en silencio eterno, y con estos factores vendría rápidamente la muerte.

He aquí tres cadáveres: *frio, sombra y silencio*, porque cada uno representa respectivamente el cero del calor, de la luz y del sonido. Que no haya movimiento interno de la materia y cesará el calor, que no vibre el éter y desaparecerá la luz, que el aire no se agite para traernos en sus ondas el sonido y este dará paso al silencio absoluto y desesperante, á la Naturaleza muda.

El *frio* para nosotros es una sensación relativa, causada por cualquier temperatura menor que nuestra temperatura normal, único punto de comparación de que disponemos para decir «qué *frio* hace», ó esta otra: «qué calor tan sofocante».

Sentimos *frio* en invierno, porque en esta estación la temperatura del medio ambiente es más inferior á la de nuestro cuerpo, así como en los días caniculares nos molesta el calor porque éste es mayor que el desarrollado por nuestra propia individualidad humana.

Cinco grados bajo cero á 37 de nuestro calor natural, establece una diferencia negativa de 42 grados así como en verano los 42 sobre cero dan una diferencia positiva de cinco grados más sobre nuestra temperatura, y las sensaciones en ambos casos las bautizamos con nombres en armonía á los efectos que causan en nuestro organismo y de aquí los nombres de *frio* y de *calor*.

Pero el calor existe y lo que sellama *frio* no, porque es el *calor mismo*, no tan intenso, pero calor al fin.

### Justo castigo

El escándalo cometido por el Príncipe Fernando de Bulgaria, al bautizar en la iglesia cismática á su hijo el Príncipe Boris, por captarse las simpatías de Rusia, encuentra ya su castigo.

A esta nación, le parece poco que un padre católico bautice en el culto ortodoxo á su hijo, y ya pide su misma conversión.

Su primer ministro Stoilof, que ha ido á Constantinopla para avistarse con el Sultán, rindiéndole pleito homenaje en nombre de su Soberano, ha obtenido que el Emperador otomano le ofrezca formalmente reconocer al Príncipe Fernando y someter este asunto á las potencias signatarias del tratado de Berlín.

Mas por parte del Czar de Rusia no ocurre otro tanto. Este no ha consentido aún en reconocer al Príncipe Fernando; solamente lo hace con el Gobierno búlgaro, y hasta tal punto es esto así, que su nuevo representante en Sofía presentará sus cartas credenciales al primer ministro y no al Príncipe.

Los que pasan por bien enterados aseguran que el Czar no reconocerá al Príncipe Fernando más que cuando éste se haya convertido también al culto griego ortodoxo, lo cual considerase fácil, pues el Soberano búlgaro es hombre que no se para en barras ni en sacrificios cuando se trata de asegurar el trono y la ayuda de Rusia.

## Noticias

Con motivo de la artera conducta de los Estados Unidos para con España, no se habla en esta ciudad de otra cosa, y los barbastrenses han demostrado en casinos, cafés, plazas y calles su indignación y todos, sin distinción de clases y de partidos, manifestaban el mismo sentimiento patrio. En tales manifestaciones resaltaba el vivísimo deseo de contribuir con cualquier esfuerzo ó sacrificio que se les exigieren, para castigar á los calumniadores y defender nuestra propiedad, nuestro derecho y nuestro decoro, testimoniando que Barbastro es un pueblo viril y celoso de la dignidad nacional.

Su protesta se une á la de todos los demás pueblos y entidades que ya la ha formulado enérgicamente.

España atraviesa por una gravísima situación histórica y de las más difíciles que ha podido atravesar pueblo alguno, y la opinión pública, aquí como en todas las partes, se halla muy emocionada.

Distraer esta emoción y tal estado de ánimo, contestando á los *dimes y dirites* de un periódico local, sería inoportuno y poco patriota.

Los contribuyentes por tributos territorial, industrial y minas que no hayan satisfecho el tercer trimestre del corriente año económico, pueden verificarlo, sin recargo alguno, en el domicilio de los recaudadores hasta el día 10 inclusive del actual mes.

Nuestro particular y muy apreciable amigo, D. Francisco Viu y Torres, oficial primero, tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Albacete, ha sido nombrado administrador del propio ramo en Baleares.

Damos nuestra sincera enhorabuena á tan inteligente funcionario por su nuevo ascenso, que es un premio á su ilustración y servicios.

Todos los años surge en nuestros institutos docentes la noble y hermosa figura de Santo Tomás de Aquino y reflejan sobre profesores y estudiantes los rayos de luz que les envía este sabio dominico desde el altar de su virtud, desde la cátedra de su ciencia y desde el trono de su poder.

Las ciencias vuelven la vista á su celestial doctrina y las inteligencias más superiores meditan y reflexionan sobre sus obras inmortales y los corazones laten con latido de amor por aquel varón puro y humilde que reasumió en sí toda virtud, toda ciencia, toda fé y fué como síntesis de la cristiandad elevada al más alto grado de perfección.

Agradecidos á tanto beneficio nuestros escolapios como los de todas partes, nuestro seminario como todos los de su misma clase celebraron ayer solemnísimos cultos en sus respectivas iglesias, conmemorando la muerte del ángel de las escuelas. Mucha iluminación, decoradas con sumo gusto y con muy hermosa y sublime música se cantaron las dos misas.

En la Escuela Pia estuvo encargado del panegírico el padre Manuel Laborda de la Orden calasancia. Y por cierto que presentó á Santo Tomás como la manifestación más grandiosa y más soberbia de la doctrina católica desarrollada en todo su esplendor y magestad.

En el Seminario, quien pronunció un hermoso discurso fué el virtuoso canónigo de esta Catedral y sabio profesor de ese instituto el Dr. D. Vicente Martínez. De sobra es conocido ya este elocuente orador sagrado, que tiene el singular privilegio de

dominar las inteligencias y los corazones de los oyentes.

Más que sermón fué una conferencia en que demostró con elocuencia suma y sin dejar tras sí la más pequeña duda en el ánimo del auditorio, como la doctrina evangélica de Santo Tomás, después de haber purificado á Platon y á Aristóteles venció de antemano las escuelas futuras del mal y del error, dejando en sus obras inmortales la ciencia verdadera, que inspiró á toda la gloriosa pleyada de teólogos españoles que brillaron tan alto en el concilio de Trento; y en este mismo concilio se celebró la apoteosis de esas mismas obras colocándolas en unión de las Santas Escrituras al uno y al otro lado del crucifijo.

El señor Martínez testimonió una vez más que es de los oradores que abrillantan y enaltecen la cátedra sagrada y ayer manifestó que conocía muy bien la teología filosófica de Santo Tomás, que continúa incólume en el altar en que le elevó la Iglesia, en la cátedra que le asignó la ciencia, en el trono que le colocó la cristiandad.

Algunos individuos pertenecientes á la junta que se nombró para verificar la suscripción, destinada á la congrua de nuestro Obispo, se quejan, y con muchísima razón de que no se les haya convocado para dar conocimiento del resultado que obtuvieron sus trabajos y gestiones y al mismo tiempo para acordar la publicidad en los periódicos locales de los donativos y donantes y cuanto se ha gastado.

Se acostumbra esto en análogos casos y debe hacerse para satisfacción de los interesados.

Trasladamos las quejas á quien corresponda.

Del muy bien informado *corresponsal* del popular y querido colega zaragozano el *Heraldo de Aragón* copiamos lo que sigue:

### POLÍTICA ARAGONESA

«En conferencias que he celebrado hoy he podido recoger impresiones interesantes para esa provincia que me apresuro á telefonar.

### Barbastro

Informes de autorizado conducto permiten asegurar que el candidato ministerial Sr. Escudero retira su candidatura. Esta resolución no obedece en manera alguna á supuestos pactos entre elementos del Gobierno y elementos adictos al candidato fusionista Sr. Álvarez Capra.

Ha sido éste el primer sorprendido con aquella resolución que no le crea compromisos de ninguna clase ni de ningún género.

El Sr. Álvarez Capra no variará, con este nuevo aspecto de la contienda electoral, de procedimientos ni conducta en las luchas políticas del Alto Aragón.

Es casi seguro que el candidato de oposición, á pesar de no tener contrincante, saldrá en breve á visitar los pueblos del distrito.

Hablando de cosas de esa tierra, ha manifestado el Sr. Álvarez Capra el deseo firme que abraja de sumar todos los elementos sanos del distrito de Barbastro, impulsándoles en una sola y vigorosa dirección; la de favorecer resueltamente los intereses materiales de la comarca, pues el no tener contrincante lejos de inclinarle á una política parcial, le anima á contar con todos para satisfacer las justas aspiraciones que se manifiestan dentro de las posibilidades que le den sus relaciones ó influencias que ha de poner en juego para realizar aquella patriótica empresa.»

Continúa la pertinaz sequía que agosta nuestros campos y consume todas las cosechas pendientes. Los labradores están afligidos y aseguran que no han visto otro año tan malo como este. No hay *di-siesto* bueno dice un adagio popular, y con mucha razón. El 1896 será uno de los que se marcarán con *pedra negra* en la historia de esta región.

Ya no se tiene más esperanza que en Dios y se testimonia muy elocuentemente por la inmensa concurrencia que se vé todos los días en las misas que se celebran en el Sto. Cristo de los Milagros. Asisten de todas las clases sociales y lo mismo el trabajador que el capitalista elevan sus plegarias al cielo, implorando la benéfica lluvia, que ha de contribuir á la producción del pan nuestro de cada día.

El domingo se subió en rogativa desde la Catedral á la ermita de San Ramón y se contaban por centenares los devotos que asistieron con el mismo ruego á este santo Prelado. Presidian el ilustrísimo Cabildo Catedral y el Excelentísimo Ayuntamiento Concurrieron muchas hermandades y cofradías religiosas que, cantando la letanía del santoral y las preces, el conjunto procesional ofrecía desde el montecillo, donde se venera nuestro santo patrono, un espectáculo triste y conmovedor.

Si pronto no llueve se sacará por las calles de esta ciudad el Sto. Cristo de los Milagros, en cuya sagrada imagen tienen mucha fé y esperanza los barbastrenses para el socorro en sus calamidades y aficciones.

Dios quiera que llueva antes de llegar á este extremo.

El flamante diario conservador que se publica en Huesca, á juzgar por sus ditirambos y frases encomiásticas y por lo que aun leemos entre líneas, está muy agradecido al señor de Reñina. Es natural y plausible la gratitud. Pero lo que encontramos anómalo y reprochable es el empeño de hacer creer á la opinión pública, que D. Enrique Reñina, candidato republicano revolucionario en las pasadas elecciones por el distrito de Benabarre y en las próximas venideras candidato conservador por Fraga, con solo presentarse en este distrito, el cuerpo electoral vea en él á su redentor y salvador y por ende que no hay quien le niegue su voto. Tales casos y cosas podrian escribirse para el Congo; pero en esta región, siempre liberal y amante de la verdad y del pudor, aunque este sea político, resultan del género inocente y sin más efectos que lo contrario de lo que se desea.

También habla de un señor de Covarrubias, aspirante á la representación en Cortes de Sariñena, que ya tiene su representante propio, cuyo cargo ha ganado á fuerza de méritos y servicios.

Es muy conocido aquel candidato; pero en la redacción de *La Voz de la Provincia* y en su casa.

Ya es bastante para vestir la toga de legislador y servir bien los intereses del distrito.

Cualquiera sirve para sentarse en el Congreso.

Víctima de la traidora y terrible fiebre gripal falleció en Huesca, donde se hallaba accidentalmente, el jueves, á las tres de su tarde, el muy celoso diputado provincial por esta Circunscripción é ilustrado jurisconsulto de Boltaña, D. Antonio Bueira Sanz.

En esta ciudad, tan luctuosa noticia produjo honda pena; pues era muy apreciado por sus nobles sentimientos y bondadoso carácter, merced á los cuales captábase las simpatías de cuantos lo trataban.

Nos asociamos al natural dolor de su distinguida familia.

No podemos leer sin entusiasmo y sin orgullo patrio los hechos relativos á esos héroes oscuros, que, sin aspiraciones y sin esperanza de recompensa se portan con valentía, y algunos de ellos llegan hasta el heroísmo en las acciones y combates.

Hemos visto cartas de personas respetables sobre el valor y entusiasmo de algunos hijos de Barbastro, que luchan en Cuba contra los criminales mambises, causados admiración; porque vemos en ellos á los dignos descendientes de aquellos invencibles tercios que tantos días de gloria hicieron lucir sobre nuestra patria.

Somos entusiastas admiradores de la lealtad, de la hidalguía, del generoso aliento, de la abnegación y haciendo justicia á todos, complácenos mucho hallarlos en los patrios anales, y creemos que igualmente complacerá á todos los buenos barbastrenses el que dediquemos un recuerdo siquiera á aquellos valientes hermanos nuestros, y sepan que sus sacrificios y sus gloriosas hazañas las sabemos y las recompensamos con la más sincera y entusiasta gratitud.

Según rumores procedentes de París y Bruselas ha sido asesinado á puñaladas el presidente del Consejo de Ministros de Italia Sr. Crispi.

«La Gaceta de la Banca» llama la atención del señor ministro de Hacienda, para que se fije en la especulación vergonzosa que se intenta cometer rehusando los llamados duros sevillanos, y á este propósito dice:

Por lo visto se prepara otra especulación sobre el cambio de la plata, semejante á la que algunas casas dedicadas á este comercio realizaron el año pasado.

Tocó el turno entonces á los llamados duros valencianos, ó de la V, venidos no se sabe de dónde y desaparecidos no se sabe cómo. Ahora los que están en entredicho son los duros que llaman de Sevilla, acuñados en 1889. Muchos establecimientos de comercio los rechazan sin vacilar, y lo mismo se hace en los estancos; pero sin alegar otra causa que la de que proceden de Sevilla, como podian decir que de otra capital, ni más ni menos que si aquí fuera ya cosa admitida y corriente que cada provincia tenga una casa de acuñación clandestina.

En alguno de los sitios donde no aceptan estos duros sevillanos cuidanse de advertir que son buenos y de plata, si bien tienen que sufrir un descuento considerable, porque no han sido acuñados por el Estado. A medida que cunda semejante especie, ya puede presumirse que camino tomarán todos los duros de 1889, dudosos ó no

dudosos. Irán á reunirse con aquellos compañeros suyos de la V, que ciertas casas de cambio compraron el año anterior á 12 y 13 reales, realizando en pocos días magnífico negocio.

Llamamos la atención del Sr. Ministro de Hacienda y del Consejo del Banco de España, ahora que el conflicto puede ser prevenido, para que adopten las medidas convenientes si, como suponemos, está en sus facultades el hacer algo. El Sr. Navarro Reverter podrá, por lo menos dar órdenes para que la Casa de Moneda reconozca y ensaye los duros sospechosos, publicando luego el resultado del ensayo para que comerciantes y particulares sepan á qué atenerse.

En Santander ha fallecido una mujer que imploraba la caridad pública, y al registrar su vivienda se ha evidenciado que la mendiga poseía varias obligaciones de empresas de ferrocarriles y acciones del Banco de España.

Vivió pobre y ha muerto rica.

Hoy llegará á esta población y se hospedará en la fonda de «La Perla» nuestro particular amigo el conocido cirujano dentista de Huesca D. Francisco Ortiz.

Como de costumbre el Sr. Ortiz no podrá permanecer en Barbastro mas que un reducido número de días por tener que atender á su numerosa clientela de la provincia que acuden á visitarse en su elegante gabinete de la capital.

### Información religiosa

SANTOS DE HOY.—Día 8 de MARZO.

Domingo. San Juan de Dios confesor.

Misas de hora en la Catedral: de alba á las 4 y 1/2 de 7, 8, 9, 11 y 12. La conventual á las 9 y 1/2. En San Francisco de 12.

Nació san Juan de Dios en la villa de Monte-Mayor, en el reino de Portugal, de padres humildes y temerosos de Dios. Siendo de ocho años, ejerció en la villa de Oropesa el oficio de pastor; y á los veinte y dos de su edad trocó el cayado por la espada, y se hizo soldado, y se fué á militar á Fuenterrabia, ocupada entonces de franceses; pero habiendo experimentado notables fracasos, de que salió con vida por especial favor de la Virgen santísima, de quien desde niño fue muy devoto, se volvió al oficio de pastor. Cuatro años despues volvió al ejercicio de las armas, y pasó á Ungría á pelear contra los turcos. Acabada esta guerra, volvió á España, y visitó el sepulcro de Santiago: desde allí pasó á Andalucía y vivió algun tiempo en el hospital de Ayamonte, sirviendo á los pobres enfermos. Pasó á Africa á pelear en defensa de la fe; vino á Granada, y estando un día en el campo pensativo, se le apareció Dios en figura de niño con una granada, y empezando á conversar le dijo: Juan de Dios, granada será tu cruz; con que entendió que el Señor le llamaba para Granada, y así luego lo puso en ejecución, donde padeció muchos trabajos y persecuciones. Finalmente, el que había sido pastor y soldado, vino con su gran caridad y misericordia á ser un gran siervo de Dios, padre de los pobres, medicina y salud de los enfermos, espejo de virtud, y fundador de una religión tan necesaria en la Iglesia de Dios. Fué su dichoso tránsito á los 8 de Marzo, año de 1550.

Lunes, 9.—S. Paciano ob.

Martes, 10.—S. Melitón y 30 comps.

Miércoles, 11.—Constantino cf.

Jueves, 12.—Gregorio el Magno.

Viernes, 13.—S. Ramiro, Abstinencia de carne.

Sábado, 14.—Sta. Florentina vg.

### LO DE CUBA

#### Nuestra escuadra

Según datos oficiales que tenemos á la vista, España cuenta en los actuales momentos con la siguiente fuerza naval:

#### BUQUES PROTEJIDOS

Los acorazados de primera clase que desplazan más de 9.000 toneladas, «Pelayo» y «Carlos V»; los acorazados de segunda clase que desplazan de 6.000 á 9.000 toneladas: «Infanta María Teresa» «Almirante Oquendo» «Vizcaya» «Princesa de Asturias» «Cardenal Cisneros», «Cataluña» y «Numancia»; los cruceros de primera clase que desplazan de 2.000 á 6.000 toneladas: «Alfonso XIII» y «Lepanto»; y los cruceros de segunda clase que desplazan de 800 á 2.000 toneladas: «Marqués de la Ensenada», «Isla de Cuba» é «Isla de Luzón».

#### NO PROTEJIDOS

Los cruceros de primera clase que desplazan de 2.000 á 6.000 toneladas: «Alfonso XII», «Reina Cristina», «Reina Mercedes», «Castilla», «Aragón» y «Navarra»; los cruceros de segunda clase que desplazan de 800 á 2.000 toneladas: «Velasco», «Infan-

ta Isabel», «Isabel II», «Conde de Venadito», «Don Juan de Austria», «Don Antonio Ulloa», «Jorge Juan», «Doña María de Molina», «Marqués de la Victoria» y «D. Alvaro de Bazán»; los cruceros de tercera clase que desplazan de 500 á 800 toneladas: «Magallanes», «General Concha», «Elcano» «General Lezo» y «Marqués del Duero»; los cañoneros de primera clase que desplazan de 300 á 500 toneladas: «Hernán Cortés», «Pizarro», «Vasco Núñez de Balboa», «Villalobos» y «Quirós»; los cañoneros de segunda clase que desplazan de 100 á 300 toneladas: «Eulalia», «Pilar», «Cocodrilo», «Mac-Mahon», «Pelicano» «Salamandra», «Alcedo», «Cuba española», «Contra maestre», «Indio», «Diego Velázquez», «Ponce de León», «Alvarado», «Sandoval», «Manileño», «Mariveles», «Mindoro», «Panay», «Albay», «Calamianes», «Leite», «Arayat», «Bulusán», «Callao», «Pampango», «Paragua» y «Samar»; los cañoneros de tercera clase que desplazan de 20 á 100 toneladas: «Segura», «Toledo», «Tarifa», «Aguila», «Cuervo» «Condor», «Perla», «Rubí», «Diamante», «Diligente», «Attevido», «Estrella», «Flecha», «Ligera», «Lince», «Satélite», «Vigía», «Alerta», «Ardilla», «Cometa», «Fradera», «Gaviota», «Golondrina», «Almendares», «Baracoa», «Canto», «Guantánamo», «Yumuri», «Mayari», «Delgado Parejo», «Guardian», «Relampago», «Esperanza», «Dardo», «Centinela», «Basco», «Gardoqui», «Urdaneta», «Otálora» y «Caridad»; los cañoneros-torpederos que desplazan de 300 á 800 toneladas: «Filipinas», «Temerario», «Nueva España», «Martín Alonso», «Vicente Yáñez», «Galicia», «Marqués de Molins» y «Destructor»; los torpederos de primera clase que desplazan de 100 á 500 toneladas: «Halcón» «Azor», «Ariete» y «Rayo»; los torpederos de segunda clase que desplazan menos de 100 toneladas: «Orión», «Retamosa», «Barceló», «Ordóñez», «Acevedo», «Habana», «Rigel», «Castor» y «Ejército»; las lanchas cañoneras: «Lealtad», «Intrépido», «Mensejera», «Lanao», «General Blanco» y «Colón»; los transportes: «Legazpi», «Manila», «Cebú» y «General Alava»; pontones: «Ferrolana», «Fernando el Católico» y «Hernán Cortés», y varios buques denominados especiales, con cuyo número ascienden los buques españoles de la marina de guerra, á la suma aproximada de CIENTO SESENTA, de los cuales *atorce* son protegidos, desplazando algunos más de 9.000 toneladas.

Hay que añadir, además, los dos destructores de torpederos denominados «Furor» y «Terror», que se construyen en Inglaterra, y que tendrán un andar de 28 millas por hora; buques para los cuales ya están nombrados sus comandantes, y que en un plazo no lejano estarán en disposición de prestar servicio.

#### Ejército norteamericano

El ejército consta de tres divisiones militares, que en el junto comprenden ocho departamentos militares, á saber:

División del Missouri, con cuatro departamentos: del Missouri, Tejas, Dakota y de la Plata, ocupado por seis regimientos de caballería y diez y ocho de infantería.

División del Atlántico, que comprende el departamento del E. con dos regimientos de infantería y cuatro de artillería.

División del Pacífico, con los tres departamentos de California, Colombia y Arizona, con cinco regimientos de infantería, cuatro de caballería y uno de artillería.

Los regimientos 24 y 25 de infantería se componen de negros (con dos oficiales blancos); cada regimiento consta de un batallón de 10 compañías y un efectivo de 35 oficiales, 93 suboficiales, 20 músicos y 360 hombres.

Los regimientos 9.º y 10.º de caballería constan también de negros (con dos oficiales blancos), cada regimiento tiene doce compañías y un efectivo de 43 oficiales, 125 suboficiales, 24 trompetas, 24 herradores 12 guarnicioneros, 12 carreteros y 600 hombres.

Cada regimiento de artillería consta de dos baterías ligeras (de campaña) y 10 baterías de grueso calibre (de sitio), con un efectivo de 56 oficiales, 117 suboficiales, 24 músicos, 24 obreros, 12 carreteros y 353 artilleros.

El batallón de ingenieros consta de cinco compañías con un efectivo de 16 oficiales, 66 suboficiales y 388 hombres. La infantería y caballería están repartidas entre las fronteras y comarcas pobladas por los indios. La artillería guarnece los fuertes de la línea de fronteras en la costa del Atlántico y en la del Pacífico.

Además del ejército federal regular hay en cada estado un cuerpo de milicia en el cual debe ingresar, con raras excepciones, todo ciudadano apto para el uso de las armas, desde la edad de 18 á 45 años; pero la organización y disciplina de esta milicia, sólo en algunos Estados responde al objeto con que fué creada.

SECCION DE ANUNCIOS

†  
**LA FUNERARIA ECONÓMICA**

A CARGO DE

**CIRILO VALDOVINOS**

Calle del Romero, Casa nueva, frente al paso de Serrate.

En este nuevo centro funerario encontrarán cuantos le favorezcan con sus encargos el mayor deseo en complacerles, y un surtido muy especial en féretros de acero, hierro galvanizado, cajas de madera de todas formas y dimensiones; y, toda clase de adornos coronas etc. etc.

Los precios al alcance de todas las fortunas.

**NOTA.**—Para los pedidos dirigirse á **CIRILO VALDOVINOS**, calle de los Argensola, núm. 7, y á los señores **JUSTO PUYOL**, calle de Monzón, y **MIGUEL CASTILLÓN (A) VELETA**, Plaza de la Candelaria.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

**CERRANO OJIVIELLA**

PLAZA DE GUIJAR NÚM. 2.—BARBASTRO.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de la imprenta con esmero, prontitud y economía.

PLAZA DE GUIJAR NÚM. 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA

**FRANCISCO ORTIZ**  
CIRUJANO DENTISTA

Curación de todas las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos.

El mejor elogio que el Sr. Ortiz puede hacer de sus trabajos, tanto en cirugía como en la colocación de dientes y dentaduras, es no hacer ninguno y dejar á sus clientes el derecho de apreciarlo. Las personas que hasta hoy no hayan necesitado sus servicios, tengan la bondad de informarse de las que ya lo hayan hecho, prefiriendo siempre aquellas que por su posición y su edad les parezcan más imparciales y merezcan mayor crédito.

HUESCA-COSO ALTO, NÚM. 4 HUESCA.

Se hospedará en Barbastro en la fonda LA PERLA anunciándolo previamente por no poder precisar días fijos.

**PROFESOR DE FRANCES Y CIENCIAS**

Licenciado, ex-director del Instituto de Viella.

Lecciones en casa ó á domicilio.

Precios moderados.

Calle de Argensola n.º 10

**LA ECONÓMICA**

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS (única casa en su clase)

de

**MARIANO SUILS**  
BARBASTRO

El dueño de este establecimiento agradecido de su numerosa clientela y en virtud de la carencia que atraviesa el país, ha dispuesto hacer grandes rebajas en todas sus existencias, entre las que se cuentan los géneros siguientes: variado surtido de CHAVIOS, CASTORES y JERGAS.—Gran surtido en TRAJES HECHOS.—Se confeccionan á la medida desde 100 reales en adelante.

Uniformes para internos de las Escuelas Pías y Seminarios, Sotanas, manteos y demás prendas para Sres. sacerdotes. Completo y variado surtido en las secciones de sombrería, gorrería, canisería y corbatería.

¡OJO! No comprar sin haber visitado antes esta casa, porque en ella encontraréis todo lo concerniente á un bazar de ropas hechas.

Monzón, 11, Barbastro. **MARIANO SUILS** Monzón, 11, Barbastro.

PLAZA DEL MERCADO  
ANTIGUO PASO DE SERRATE

Especialidad en salchichas y toda clase de embutidos, pesca fresca y salada; esterería y cestería. Conservas de todas clases y géneros ultramarinos

**HERREROS**

Gran rebaja de precios en los carbones para fraguas

Carbón inglés superior á pesetas 2'50 quintal de 40 kilos. Menudo lavado á pesetas 2, quintal 50 kilos. Estas clases por vagón completo á 2'25 pesetas quintal y á 1'50 pesetas respectivamente. Almacenes de Sebastián Bescós.

HUESCA.—SANCHO RAMIREZ 9.—HUESCA

**NOTA.** El Carbón Cok á 40 Pts. tonelada por vagón completo puesto en la Estación más próxima.

†  
**CENTRO FUNERARIO**

Y DEPÓSITO DE CAJAS MORTUORIAS

de

**TOMÁS LATORRE**

Las más baratas, más sólidas y que más resistan la humedad, se encuentran en este depósito sin rival en baratura y buen gusto.

Un surtido variadísimo en acero, hierro galvanizado y madera, adornos de todas clases, desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, pero sin desmerecer en elegancia, tenemos siempre á disposición de nuestra numerosa clientela y el público en general ganará mucho no haciendo ajuste con ningún otro establecimiento hasta visitar este depósito.

Se amortaja y se corren gratis todas las diligencias referentes al entierro.

Exportación á los pueblos.  
Este centro no tiene agentes.

NO EQUIVOCARSE

Argensola 5, Barbastro.

JARABE Y VASELINADO

DEL DOCTOR DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor deparativo del mundo es el Jarabe Duhring; curación radical y segura del *Lupus*, *úlceras sífilis*, *Diatésis, escrofulosa y tuberculosa* y de todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre—de venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Huesca: D. MANUEL CAMO

REPRESENTANTES GENERALES EN ESPAÑA

**CLARCOIA Y FORMIGÓS**

(CLÍNICA EN ALCOY)

NUEVA SASTRERIA

de

**JOSÉ CLAVER**

Calle del General Ricardos, n.º 27.

En este establecimiento se construyen toda clase de prendas á la medida para caballeros y niños.

Trajes de lanilla á la medida desde 20 pesetas en adelante.

Perfección, prontitud y economía.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona:—Calle ANCHA, núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895. Ptas. **100.054.418'75**  
Siniestros pagados hasta igual fecha. " **4.596.684'58**

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de Huesca. **DON GENARO PRADELS.**

SUBDELEGADOS EN BARBASTRO

**SRES. DON WENCESLAO JOAQUIN PUIG Y HERMANO**